



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Brasil: Otorgan medidas cautelares a favor de pareja de Marielle Franco



Servindi, 6 de agosto, 2018.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a favor de Mônica Teresa Azeredo Benício, pareja de la defensora de derechos humanos y concejal Marielle Franco, asesinada el 14 de marzo de 2018 en Rio de Janeiro (Brasil).

La decisión fue adoptada el 1 d agosto de 2018 considerando que la beneficiaria habría sido objeto de amenazas, hostigamientos y seguimientos, presuntamente relacionados con el asesinato de la concejal y defensora Marielle Franco.

Mônica Teresa Azeredo Benício habría asumido la labor de defensa de los derechos humanos realizada por Marielle Franco, denunciando las circunstancias del asesinato y la demora en la investigación.

La CIDH observó que bien el Estado informó sobre un mecanismo de protección para personas defensoras en Brasil y haberse puesto en contacto con ella, a la fecha Mônica Teresa Azeredo Benício no contaría con medidas de protección.

Tmpoco, se habría realizado una evaluación integral de su situación de riesgo a efectos de determinar la procedencia de tales medidas.

La información proporcionada por la peticinaria fue valorada por la Comisión a la luz del contexto especial de riesgo en que se realizan sus labores defensores y defensoras de derechos humanos de la comunidad LGTBI.

Lla Comisión solicitó al Estado de Brasil que adopte las medidas necesarias para proteger los



derechos a la vida e integridad personal de Mônica Tereza Azeredo Benício.

Asimismo, que adopte las medidas necesarias para garantizar que Azeredo Benício continúe desempeñando sus labores como defensora de derechos humanos sin ser objeto de amenazas, hostigamientos o actos de violencia en el ejercicio de sus funciones.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

La Comisión Interamericana tiene el mandato de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región y actúa como órgano consultivo de la OEA en la materia. La CIDH está integrada por siete miembros independientes que son elegidos por la Asamblea General de la OEA a título personal, y no representan sus países de origen o residencia.

Tags relacionados: [Derechos Humanos](#) [1]

[Mônica Benício Teresa Azeredo Benício](#) [2]

[Brasil](#) [3]

[lgtbi](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/05/08/2018/cidh-otorga-medidas-cautelares-favor-de-monica-benicio-teresa-azeredo>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos>

[2] <https://www.servindi.org/tags/monica-benicio-teresa-azeredo-benicio>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/brasil>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/lgtbi>